



## AYTO. DE CARAVIA

Código de Documento  
**LIC18I008A**

Código de Expediente  
**CON/2024/69**

Fecha y Hora  
**26/06/2024 14:06**

Página 1 de 6

Código de Verificación Electrónica (COVE)



562P6001300046640AH3

# PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR LA LICITACIÓN DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN DE FIRMES ASFALTADOS EN VIALES PUBLICOS EN EL CONCEJO DE CARAVIA.

## OBJETO, AMBITO TERRITORIAL y NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

El objeto del presente pliego es definir y precisar las condiciones técnicas a que han de ajustarse las ofertas para la contratación, por medio del procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO, de las obras de reparación de viales y caminos rodadura asfaltados e instalación de pasos sobre-elevados o reductores dentro del Concejo de Caravia, todos ellos de titularidad pública.

- Los Servicios Municipales no tienen capacidad de abordar los trabajos descritos, no disponiendo el Consistorio de los medios materiales necesarios para llevar a cabo las tareas contempladas en el presente Pliego.

Es por ello que se recurre a la contratación de los servicios necesarios para su realización de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

## ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Caravia consigna una partida presupuestaria para el acondicionamiento de los viales de rodadura a fin de que el estado del viario municipal sea el más adecuado posible. Habida cuenta de la gran cantidad de superficie a mantener y del coste económico que supone su ejecución, es necesario priorizar las actuaciones en los viales cuyo estado de deterioro sea más notorio. Por ello, se incluye los puntos donde aparecen graves asentamientos de firme o descarnaduras. En definitiva las patologías propias de un firme envejecido.

En el pliego se contemplan por tanto obras de bacheo que se refieren a obras de reparación menor y localizada del pavimento bituminoso existente, y puntualmente ampliación del mismo, con el propósito de garantizar la uniformidad de la superficie de rodamiento y reparar los daños que se presentan en algunos puntos de la carretera que ponen en riesgo tanto la integridad de los usuarios y vehículos como de la estructura en general.

Igualmente se contemplan obras de implantación de un paso peatonal sobre-elevado de acuerdo con los requisitos exigidos por la TMA/851/2021,

En base a lo anterior se actuará en los viarios recogidos en el Anexo I.

## DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y PRESUPUESTO DE OBRA

### 1.- Bacheado

El alcance de las obras comprende el extendido de una nueva capa de aglomerado asfáltico de 5cm de grosor medio, siendo necesario el fresado completo de la calzada en las zonas señaladas, incluida la eventual puesta a cota hasta la nueva rasante de los sumideros y las tapas de los registros que puedan encontrarse en los paños a reparar.

La rasante final de los paños reparados respetará el plinto de bordillos y cota de cunetas

existentes, dando continuidad el nuevo pavimento al existente, sin sobresaltos, alteraciones de rasante ni de pendientes de escorrentía.

Se considerará también una capa de M.B.C. de regularización (bacheo) previa al extendido de la capa de rodadura, en aquellos puntos donde resulte necesario y así sea señalado por el técnico municipal, incluyendo en estos casos el saneamiento de la capa de rechazo previa.

Se ha realizado un estudio del estado de los paños a reparar. Dicho análisis se ha plasmado de fichas descriptivas, resaltando los defectos y condicionantes encontrados.

A continuación se describe de forma no exhaustiva los trabajos previstos:

- Corte del aglomerado existente con máquina cortadora para pavimentos bituminosos manual. El corte será marcado por técnico municipal, siempre buscando formas rectangulares o cuadradas, con trazos rectos y regulares.
- Demolición por medios mecánicos o manuales de la zona previamente cortada y posterior limpieza manual con cepillo o con barredora de la zona, con recogida de los productos y transporte posterior a vertedero autorizado.
- Replanteo y nivelado de capas previas así como puesta en rasante de los pozos de registro, sumideros, arquetas o tapas de registro de cualquier tipo que puedan encontrarse en la calzada dentro de las zonas de actuación.
- Imprimación de la superficie con riego de adherencia a base de emulsión bituminosa EC1 (1) con una dotación de 1,5 Kg/m<sup>2</sup> de ligante residual.
- Aglomerado asfáltico mediante el extendido de una capa de 5 cm. de espesor de mezcla bituminosa en caliente tipo AC-16 SURF 60/70 D.
- Compactación de la mezcla bituminosa extendida con rulo compactador vibrante.

## 2.-Paso sobre-elevado

A fin de garantizar el drenaje de las aguas que circulan por la calzada y que nos produzcan retenciones de aguas o encharcamiento en los extremos del paso sobre-elevado, se colocará a ambos lados conductos que garanticen la evacuación de las aguas sin perjudicar la conexión del elemento con la acera.

Se deberán poner los medios suficientes para evitar ensuciar bordillos y aceras, correspondiendo al contratista su limpieza y/o restitución en caso de producirse.

Todos los materiales retirados se tratarán de acuerdo a la normativa de gestión de residuos de construcción y demolición y transportados en su caso a vertedero autorizado.

## **DIVISIÓN EN LOTES**

El contrato para los trabajos requeridos, se desarrollará en una única fase.

## **PLAZOS**

Se estima como plazo máximo para la ejecución de la obra **UN MES**.

El plazo de garantía se establece en **UN AÑO**, a partir de la fecha de recepción de las obras.

## **PRESUPUESTO**

El presupuesto de ejecución material estimado para la ejecución de las obras descritas asciende a **VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS EUROS #24.200,0€#**.

El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de **TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS**



## AYTO. DE CARAVIA

Código de Documento  
**LIC18I008A**

Código de Expediente  
**CON/2024/69**

Fecha y Hora  
**26/06/2024 14:06**

Página 3 de 6

Código de Verificación Electrónica (COVE)



562P6001300046640AH3

**CUARENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y OCHO EUROS #34.845,58€#**

### TIPO DE OBRA Y CLASIFICACIÓN REQUERIDA DEL CONTRATISTA

Las obras objeto del presente pliego se encuadran dentro del “grupo C” Obras de conservación y mantenimiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 232 de la Ley 9/2.017 de Contratos del Sector Público.

Dado que el presupuesto es inferior a 500.000 €, no es necesario que el contratista acredite una clasificación determinada. (Art. 77 de la Ley 9/2017).

En cualquier caso, y con vistas a la acreditación de la solvencia del contratista, se pone de manifiesto que el contrato se engloba en la siguiente clasificación:

- Grupo G (viales y pistas)
- Subgrupo 6 (obras viales sin cualificación específica)
- Categoría 1 (valor estimado del contrato igual o inferior a 150.000 € )

### DISPOSICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD

El contratista cumplirá con todas las normas de seguridad y salud y prevención de riesgos laborales que le exige la Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales y Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre por el que se establecen las disposiciones mínimas en seguridad y salud en las obras de construcción. En este sentido, previo al inicio del contrato el contratista adjudicatario elaborará y presentará un Plan de Seguridad y Salud que analice, estudie y desarrolle cuantas medidas sean necesarias durante la ejecución de las obras contenidas en este pliego.

En Caravia a miércoles, 26 de junio de 2024

D<sup>a</sup> María C Coto Suárez  
Arquitecto Municipal

Servicio	<b>OBRAS DE REPARACIÓN DE FIRMES ASFALTADOS EN VIALES PUBLICOS EN EL CONCEJO DE CARAVIA</b>
Localización	Concejo de Caravia
P.E.M	#24.200,00€#
Valor del contrato	#28.798,00€#
Presupuesto base de licitación	#34.845,58€#
Plazo de ejecución	1 mes
Descripción de los trabajos	<p>Obras de reparación menor y localizada del pavimento bituminoso existente, y puntualmente ampliación del mismo, con el propósito de garantizar la uniformidad de la superficie de rodamiento y reparar los daños que se presentan en algunos puntos de la carretera que ponen en riesgo tanto la integridad de los usuarios y vehículos como de la estructura en general.</p> <p>Igualmente se contempla la ejecución de un paso sobre-elevado.</p> <p>Se estima una superficie de 1,000m2 repartida en varios paños, cuyas características se resumen según cuadro adjunto.</p> <p>El alcance de las obras comprende el extendido de una nueva capa de aglomerado asfáltico de 5cm de grosor medio, siendo necesario el fresado completo de la calzada en las zonas señaladas, incluida la eventual puesta a cota hasta la nueva rasante de los sumideros y las tapas de los registros que puedan encontrarse en los paños a reparar.</p> <p>La rasante final de los paños reparados respetará el plinto de bordillos y cota de cunetas existentes, dando continuidad el nuevo pavimento al existente, sin sobresaltos, alteraciones de rasante ni de pendientes de escorrentía.</p> <p>Se considerará también una capa de M.B.C. de regularización (bacheo) previa al extendido de la capa de rodadura, en aquellos puntos donde resulte necesario y así sea señalado por el técnico municipal, incluyendo en estos casos el saneamiento de la capa de rechazo previa.</p> <p>A continuación se describe de forma no exhaustiva los trabajos previstos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Corte del aglomerado existente con máquina cortadora para pavimentos bituminosos manual. El corte será marcado por técnico municipal, siempre buscando formas rectangulares o cuadradas, con trazos rectos y regulares.</li> <li>• Demolición por medios mecánicos o manuales de la zona previamente cortada y posterior limpieza manual con cepillo o con barredora de la zona.</li> <li>• Replanteo y nivelado de capas previas así como puesta en rasante de los pozos de registro, sumideros, arquetas o tapas de registro de cualquier tipo que puedan encontrarse en la calzada dentro de las zonas de actuación.</li> <li>• Imprimación de la superficie con riego de adherencia en función de la naturaleza de la capa de asiento.</li> <li>• Aglomerado asfáltico mediante el extendido de una capa de 5 cm. de espesor de mezcla</li> </ul>



# AYTO. DE CARAVIA

Código de Documento  
**LIC18I008A**

Código de Expediente  
**CON/2024/69**

Fecha y Hora  
**26/06/2024 14:06**

Página 5 de 6

Código de Verificación Electrónica (COVE)



**562P6001300046640AH3**

bituminosa en caliente tipo AC-16 SURF 60/70 D.

- Compactación de la mezcla bituminosa extendida con rulo compactador vibrante.

A fin de garantizar el drenaje de las aguas que circulan por la calzada y que nos produzcan retenciones de aguas o encharcamiento en los extremos del paso sobre-elevado, se colocará a ambos lados conductos que garanticen la evacuación de las aguas sin perjudicar la conexión del elemento con la acera.

Se deberán poner los medios suficientes para evitar ensuciar bordillos y aceras, correspondiendo al contratista su limpieza y/o restitución en caso de producirse.

Todos los materiales retirados se tratarán de acuerdo a la normativa de gestión de residuos de construcción y demolición y transportados en su caso a vertedero autorizado.

El contratista cumplirá con todas las normas de seguridad y salud y prevención de riesgos laborales que le exige la Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales y Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre por el que se establecen las disposiciones mínimas en seguridad y salud en las obras de construcción. En este sentido, previo al inicio del contrato el contratista adjudicatario elaborará y presentara un Plan de Seguridad y Salud que analice, estudie y desarrolle cuantas medidas sean necesarias durante la ejecución de las obras.

## ANEXO I

LUGAR	ALTA			CERR*		DUYOS			DS*	ESPASA		O*		
	N-632/C/ DEL RIO	AMPLIACION LA ROTELLA	PASO SOBRE-ELEVADO	BACHE LA ROTELLA	SUBIDA CERRACÍN	EL CERRACIN	PLAZA CONDAO	C/ PANDO 1	C/ PANDO 2	LA BOLERA	CAM.SANTIAGO LA ESPASA	C/ FITOMAR	CAM. A VALLE - NAVE-	VARIOS SIN PRECISAR
<b>GEOMETRIA DEL PAÑO Y DRENAJE</b>														
Ancho	7,5	1,5	8	1,5	5,5	4,5				5	6	5	1,5	
Longitud	17	25	5	1,5	12	8				1,5	6	5	1,5	
Superficie aproximada	130	40	40	2,5	70	35	400	20	30	10	35	25	2,5	160
Plataforma [-2- a dos aguas, -1- una pendiente]														
Cuneta	X		X		X	X	X			X				
Tapas de servicios	X	X				X	X			X				
Sumideros	X						X			X				
Bordillos	X		X			X								
Señalización horizontal (pintura viaria)	X		X											
<b>ESTADO DEL FIRME</b>														
Fisuras longitudinales														
Fisuras transversales														
Agrietamiento en malla														
Peladuras y descarnaduras												X	X	
Árido visto/perdida de betún														
Árido disgregado														
Parches y calas de servicios	X			X	X	X	X			X	X			
Ampliacion del paño		X	X					X	X					

CERR\*.- Cerracin

DS\*.- Duesos

O\*.- Otros